



**ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Sala de Sesiones Nº 1 “Carlos Torres y Torres Lara” / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 12 de septiembre de 2023

**Resumen**

*Siendo las 18:11 horas del día martes 12 de setiembre de 2023, en la Sala de Sesiones Nº 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- **CEMSC**.*

*El Congresista Diego Bazán Calderón solicitó, como primer punto de orden del día, la ratificación de la actual Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el periodo legislativo 2023 – 2024, siendo el Presidente, el señor Congresista Alfredo Azurín Loayza, Vicepresidente, el Congresista Miguel Ciccía Vásquez y Secretario, el Congresista Guido Bellido Ugarte.*

*La propuesta fue aprobada por unanimidad con el voto de los congresistas presentes, proclamando a los siguientes congresistas para integrar la Mesa Directiva del periodo legislativo 2023-2024:*

*Presidente: Alfredo Azurín Loayza*

*Vicepresidente: Miguel Ángel Ciccía Vásquez*

*Secretario Guido Bellido Ugarte*

*Como agenda, tenemos la presentación del Ingeniero Max Zavala Solórzano, Director de la Dirección de Articulación Territorial y del Señor Carlos Malacas Bautista, Especialista del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD, ambos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, para que respondan e informen documentadamente, dentro del marco de sus competencias en materia de Seguridad Ciudadana, sobre:*

*✓ La implementación y ejecución a la fecha, de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio, dispuestos en la “Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030” aprobada con Decreto Supremo Nº 006-2022-IN de fecha 21 de junio del año 2022.*

*✓ El cumplimiento de metas de los Objetivos Estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; respecto del periodo anual 2022, y el avance de enero a la fecha del presente año.*

*Siendo las 19.02 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de la CEMSC.*



<b>Introducción</b>	<p><i>El martes 12 de septiembre de 2023, siendo las 18.11 horas, se dio inicio a la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y, con la licencia del Congresista Arturo Alegría García.</i></p>
<b>Actas</b>	<p><i>Se da cuenta de las siguientes actas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Acta de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del 09 de mayo de 2023</i></li><li>• <i>Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2023</i></li><li>• <i>Acta de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 2023</i></li><li>• <i>Acta de la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2023</i></li><li>• <i>Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada del 01 de junio de 2023.</i></li></ul> <p><i>No habiendo oposición de los señores Congresistas, <b>SE DIO POR APROBADAS.</b></i></p>
<b>Despacho</b>	<p><i>Se ha recibido la siguiente documentación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Oficio N° 003200-2023/IN/SG, de fecha 31 de julio de 2023, remitido por la señora Tabata Vivanco Del Castillo, Secretario General del Ministerio del Interior, por encargo del señor Ministro, mediante el cual nos hacen llegar de manera virtual a través de un enlace, los Planes Operativos 2023 y los Planes de Trabajo Anual 2023 de las Regiones Policiales y Frentes Policiales.</i></li><li>2. <i>Oficio N° 259-2023-SUCAMEC-SN, de fecha 03 de agosto de 2023, remitido por el señor Teófilo Mariño Cahuana, Superintendente Nacional de la SUCAMEC, donde nos hace llegar el informe emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica sobre el estado situacional del proceso de reglamentación de la Ley N° 31324, Ley que fortalece la seguridad ciudadana a través de la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales o irregulares y de municiones.</i></li><li>3. <i>Oficio N° D000058-2023-IN-SG, de fecha 03 de agosto de 2023, remitido por la señora Tabata Vivanco Del Castillo, Secretario General del Ministerio del Interior, por encargo del señor Ministro, mediante el cual nos hacen llegar un informe, elaborado por el Comando de Asesoramiento General de la PNP, que da cuenta sobre las acciones realizadas respecto al ciudadano de nacionalidad colombiana, Julián Andrés Martínez Carbajal, quien intentó acuchillar a un padre de familia y a su menor hija en el distrito de Comas.</i></li><li>4. <i>Oficio N° 0121-2023-APCI/DE, de fecha 28 de agosto de 2023, remitido por el señor José Antonio González Norris, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), donde nos informan, ante el pedido de la señora Ivonne Adrianzén Hernández, Coordinadora de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres, que la ONG Médico Sin Fronteras, no se encuentra registrada en ninguno de los registros de la APCI, por lo que no se cuenta con información que se pueda brindar al respecto.</i></li></ol>



<p><b>Informes</b></p>	<p><i>La Comisión ha remitido los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Oficio 013-2023-2024/CEMSC-CR, de fecha 10 de agosto de 2023, dirigido al señor Federico Llaque Moya, Presidente del INPE, donde se solicita remitir un informe sobre el resultado del operativo de requisita realizado en el Establecimiento Penitenciario Ancón 1 (Piedras Gordas) del día 9 de agosto. Asimismo, se sirva informar el número de servidores que laboran en dicho establecimiento penitenciario, y cuántos de ellos, han sido poligrafiados.</i></li><li><i>2. Oficios 14 y 15-2023-2024/CEMSC/CR, del 11 de agosto de 2023, dirigido al Teniente General Jorge Luis Angulo Tejada, Comandante General de la PNP, donde se solicita remitir el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Trabajo Anual 2023, de las Regiones de Lima y Callao.</i></li><li><i>3. Oficio 19-2023-2024/CEMSC/CR, del 15 de agosto de 2023, dirigido al Teniente General Jorge Luis Angulo Tejada, Comandante General de la PNP, donde se solicita remitir la relación de catedráticos e instructores de todas las escuelas a nivel nacional, detallando la remuneración exacta por concepto de hora de enseñanza, curso, tiempo de enseñanza en la escuela y presupuesto asignado para cubrir el pago durante el presente año fiscal.</i></li><li><i>4. Oficio 024 - 2023-2024/CEMSC/CR, del 17 de agosto de 2023, dirigido al señor Franco Vidal Morales, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, donde se solicita remitir su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, aprobado el año 2023.</i></li><li><i>5. Oficio 024-2023-2024/CEMSC/CR, del 17 de agosto de 2023, dirigido al señor Franco Vidal Morales, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, donde se solicita remitir su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, aprobado para el año 2023.</i></li><li><i>6. Oficio 025-2023-2024/CEMSC/CR, del 18 de agosto de 2023, dirigido al señor Rafael López Aliaga, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde se solicita remitir un informe sobre la situación física y legal de la infraestructura ubicada en la Av. Alfredo Mendiola, margen derecho, cuadra 15, Urbanización Fiori, distrito de San Martín de Porres, en virtud a que un grupo de indignados vecinos, han señalado que dicho lugar abandonado por la Municipalidad de Lima, se habría convertido en refugio de delincuentes nacionales y extranjeros.</i></li><li><i>7. Oficio 055 - 2023-2024/CEMSC/CR, del 01 de septiembre de 2023, dirigido a la señora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, donde se solicita remitir un informe sobre las acciones realizadas con relación al oficio N° 325-2022-2023/CEMSC-CR, donde se solicita a su despacho proceder conforme a ley y a sus atribuciones, debido a que, el CONSEC, ha contravenido el mandato contenido en el artículo 5 de la ley 27933, que dice “El Consejo Nacional se reúne 04 veces al año, por lo menos 02 en sesiones descentralizadas y extraordinarias...”, lo cual, no ha cumplido en el año 2022. Asimismo, durante el presente año, encontrándonos en el mes de septiembre, solo se han reunido 01 sola vez, por lo que se recomienda, a través de su despacho, el cumplimiento de dicha ley, por parte del CONASEC.</i></li></ol>
------------------------	---



	<p><i>El congresista Bellido informó que el viernes 08 de septiembre se ha desarrollado una mesa de trabajo con funcionarios del Ministerio del Interior para informar y sociabilizar los diferentes hechos que nos han hecho llegar de manera documentada a su despacho, los pobladores de la llamada “Nueva Pampa Pacta”, y como resultado de ese diálogo donde estuvo presente usted, como Presidente de la Comisión, mi persona y el Viceministro del Mininter, solicitamos que la Comisión de Seguridad Ciudadana pueda llevar una Audiencia en la misma localidad de Pampa Pacta, a fin de escuchar a la población, para que, libremente puedan manifestarse y, al mismo tiempo, hacer partícipe al Mininter, a la Municipalidad Distrital, que tengo entendido no está definida la jurisdicción, en ese caso, se invitaría a las dos Municipalidades distritales, tanto de San Antonio de Olleros como Punta Hermosa, Sub Prefectos, el Ministerio Público, para que informen como están actuando y el trabajo que tienen en la zona, la Defensoría del Pueblo, entre otras autoridades que coadyuven al tema de seguridad ciudadana y al mismo tiempo invitar a Bienes Nacionales, ya que existen tierras en la zona que pertenecen al Estado, a su vez, invitar a las diferentes asociaciones que existen en el territorio, para que se manifiesten libremente. Habría que determinar fecha y hora para realizar dicha audiencia que vienen solicitando los pobladores de la zona.</i></p> <p><i>No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.</i></p>
<p><b>Pedidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li><i>• El Congresista Bellido solicitó determinar fecha y hora para llevar a cabo dicha Audiencia, como Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, en la zona de Pampa Pacta. En ese sentido, se acordó llevar a cabo la Audiencia en la zona de Pampa Pacta, solicitada por el congresista Bellido, para el día domingo 08 de octubre, a horas <b>10.00 a.m.</b></i></li><li><i>• El Congresista Diego Bazán Calderón solicitó, que pase a orden del día, como primer punto, la ratificación de la actual Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, para el periodo legislativo 2023 – 2024, siendo el Presidente el señor Alfredo Azurín Loayza, Vicepresidente el Congresista Miguel Ciccía Vásquez y Secretario el Congresista Guido Bellido Ugarte.</i></li><li><i>• El Congresista Miguel Ciccía solicitó llevar a cabo una sesión Descentralizada en la Región Piura para el mes de octubre, debido a la inseguridad ciudadana, como es el caso de la provincia de Sullana, donde el sicariato y las muertes antes eran cada 30 o 15 días, ahora es casi a diario. Esperamos contar con la presencia de la mayor cantidad de integrantes de la Comisión, así como del Ministro del Interior. Asimismo, comentó que el General de la Región Miguel Ángel Cayetano elevó un informe al Mininter, pidiendo el estado de emergencia, tanto en Piura como en Sullana, es por ello que, solicitó, que a través de la Comisión, nos hagan llegar la respuesta del Mininter, ante dicho pedido. En ese sentido, el Presidente de la Comisión comentó que estaban coordinando una reunión para el viernes 15 de septiembre con el Comandante General de la Policía, donde estarán tocando este tema, muy aparte de otros que están considerando. Asimismo, el presidente de la Comisión se comprometió a ir, nuevamente, en el mes de octubre, a la región Piura, esperando que vayan la mayor cantidad de congresistas integrantes de la Comisión.</i></li></ul>



<p><b>Orden del Día</b></p>	<p>1. – <i>Se pone a consideración el pedido del Congresista Diego Bazán Calderón, quien solicita la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, para el periodo legislativo 2023 – 2024, que se encuentra conformada de la siguiente manera:</i></p> <p><i>Presidente: Congresista Azurín Loayza, Alfredo</i> <i>Vice Presidente: Congresista Ciccía Vásquez, Miguel</i> <i>Secretario: Congresista Bellido Ugarte, Guido</i></p> <p><i>El Presidente le cedió la palabra al Secretario Técnico, quien sometió a votación nominal el pedido del Congresista Diego Bazán Calderón, a fin de ratificar a la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el periodo legislativo 2023-2024, siendo dicha propuesta aprobada por unanimidad con 4 votos a favor de los Congresistas presentes, Alfredo Azurín Loayza, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Bazán Calderón.</i></p> <p><i>En seguida, da por concluido el acto electoral ratificándose a los siguientes congresistas para integrar la Mesa Directiva del periodo legislativo 2023-2024:</i></p> <p><i>Alfredo Azurín Loayza, como Presidente</i> <i>Miguel Ángel Ciccía Vásquez, como Vicepresidente</i> <i>Guido Bellido Ugarte, como Secretario</i></p> <p><i>El Presidente hace uso de la palabra y se compromete a seguir intensificando su trabajo en beneficio de la seguridad ciudadana y agradece a los miembros de la comisión por seguir acompañándolo.</i></p> <p><i>El Congresista Miguel Ciccía agradece al Congresista Diego Bazán por la propuesta y queda el compromiso de seguir trabajando por la inseguridad ciudadana, en conjunto con la PNP, a fin de aminorarla, para que nuestra ciudadanía se sienta más segura en las calles.</i></p> <p><i>El Congresista Diego Bazán felicita la ratificación de la Mesa Directiva, comprometiéndose a acompañar a la Comisión en las diferentes regiones y seguir presionando para que el Ministerio del Interior actúe con celeridad, ya que, vemos que hay mucha desidia en la compra de patrulleros, siendo este un punto importante que debemos empujar desde esta Comisión, y que hasta ahora no hay resultados. En el mes de enero el Ministro Vicente Fernández ofreció la compra de 1,300 patrulleros, pero hasta hoy no es una realidad, siendo la única realidad que la PNP se encuentra totalmente nula en temas logísticos, además, de estar atentos a la nueva iniciativa de la policía de Orden y Seguridad.</i></p> <p><i>El Congresista Bellido agradece la propuesta del Congresista Bazán y se suma al pedido del congresista Ciccía, en la medida que, es sumamente importante, para la región Piura, estar presentes y, asimismo, aprovechar ese viaje para ir a la frontera, para saber que está pasando en Tumbes, se puede estar un día en Piura y otro en Tumbes y, en las reuniones que se tengan, no solo sean de gabinete, sino que, también, participen las Juntas Vecinales de la región. En ese sentido, en el mes de octubre, estaríamos en Piura y Tumbes, reunidos</i></p>
-----------------------------	---



con todas las Juntas Vecinales de la región y con los diferentes órganos que tienen que ver con la seguridad ciudadana, como es el caso de los Alcaldes.

Asimismo, se procedió a votar la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

2.- Presentación **del Ingeniero Max Zavala Solórzano, Director de la Dirección de Articulación Territorial y del señor Carlos Malacas Bautista, Especialista del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTC**D, ambos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, **para que respondan e informen documentadamente, dentro del marco de sus competencias en materia de Seguridad Ciudadana, sobre:**

- ✓ La implementación y ejecución a la fecha, de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio, dispuestos en la "Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030" aprobada con Decreto Supremo N° 006-2022-IN de fecha 21 de junio del año 2022.
- ✓ El cumplimiento de metas de los Objetivos Estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; respecto del periodo anual 2022, y el avance de enero a la fecha del presente año.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Con respecto a las actividades operativas dentro de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, tenemos las siguientes preguntas:

¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados a través del Servicio S3 Servicio de prevención escolar del consumo de drogas eficaz dirigido a los estudiantes de educación secundaria, mediante el cumplimiento de la actividad operativa AO01, que plantea el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares?

**Responde Carlos Malacas Bautista,** Especialista del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - PTCD: este es un servicio que se desarrolla a lo largo de todo el año, a través de diferentes sesiones y éstas se desarrollan de manera coordinada con las diferentes Direcciones Regionales de Educación. Actualmente, venimos coordinando con 25 de ellas con quienes se viene implementando dichas sesiones, por lo que, el indicador que está en el marco de esta política recién se podrá hacer en los meses de noviembre y diciembre y, para este año, tenemos previsto alcanzar, aproximadamente, una meta de 240,006 estudiantes a nivel nacional.

**Pregunta del Congresista Ciccía Vásquez:** Habla de 407 instituciones educativas, ¿es solo en Lima o a nivel nacional, o en todo caso, que regiones han sido consideradas?

**Responde Carlos Malacas Bautista,** En el marco del presupuesto anual, para el año 2023 estamos coordinando con 25 Direcciones Regionales de Educación, cada una de ellas tienen focalizados entre 10 a 15 instituciones educativas, lo que hacen un total de 407 colegios.



**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuántas personas han sido atendidas a través de servicio S4, que plantea el servicio de orientación, consejería e intervención breve eficaz para consumidores de sustancias psicoactivas, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad psicosocial mediante el cumplimiento de la actividad operativa A001 que plantea la orientación, consejería e intervención breve para población en situación de vulnerabilidad psicosocial?

**Responde Carlos Malacas Bautista,** Este servicio se implementa de manera coordinada con las Direcciones o Gerencias Regionales de Salud, estamos en las 25 regiones del país, y a esto se suma el trabajo que realiza DEVIDA, a través del servicio de Habla Franco. Para el año 2023 tenemos 14,268 personas que han sido atendidas hasta el momento, siendo personas que han recibido orientaciones, consejerías e intervención breve relacionadas al consumo de drogas. Además, cuentan con el padrón de beneficiarios, donde aparecen datos exactos de las personas que se están atendiendo y las sesiones que vienen participando.

**El presidente de la CEMSC,** solicitó la documentación de las personas beneficiarias y de las sesiones de las que viene participando.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Ahora pasamos a los objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; respecto del periodo anual 2022. ¿Cuál es el número de beneficiarios a la fecha para dar cumplimiento a la acción estratégica que plantea la Implementación de programas para el servicio de orientación, consejerías e intervención breve implementados en casos de consumo de drogas, entendiendo que la meta para el año 2022 era de 29,200 y ara este 2023 de 30,800?

**Responde Carlos Malacas Bautista,** esta acción se encuentra vinculado al servicio de la política nacional que había mencionado, para el año 2022 hemos alcanzado 24,296 personas atendidas y para el año 2023, aún, estamos en 14,268, teniendo previsto lograr una meta de 30,168, aprox.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuál es la cantidad de padres de familia beneficiados para cumplir con la acción estratégica que plantea la implementación de programas para el fortalecimiento de habilidades parentales de padres de familia con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad, entendiendo que la meta para el año 2022 era de 382 y para este 2023 de 401?

**Responde Carlos Malacas Bautista,** con respecto a esta acción estratégica la venimos implementando, a través del programa Familia Fuerte, Amor y límites, y, a la fecha del 2023 estamos en 653 pares que han fortalecido habilidades parentales, en el año 2022, hemos logrado 5,577, dado que, a partir de las coordinaciones que hacemos con las Direcciones Regionales de Educación, a nivel nacional, implementamos este programa en las 25 regiones el país.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿Cuántos internos han sido beneficiados para cumplir con la acción estratégica que plantea la Intervención terapéutica a internos en establecimientos penitenciarios, entendiendo que la meta para el año 2022 era de 104 y para este 2023 de 109?



**Responde Carlos Malacas Bautista**, para el año 2022 logramos una meta de 560 personas atendidas en los establecimientos de salud y para el presente año estamos en 439 de los establecimientos penitenciarios que están siendo atendidos en el marco de esta acción estratégica.

**Comentario del Ingeniero Max Zavala Solórzano**, Director de la Dirección de Articulación Territorial; estas actividades las realizamos a través de convenios con los Gobiernos Regionales, con las Direcciones Regionales de Salud y Educación, y a fin de año se hace una evaluación con la información más exacta. Estamos preparando la documentación con las evidencias que tenemos para alcanzarla a la Comisión en respuesta al oficio que nos han enviado, para el día lunes.

**Pregunta del Congresista Ciccía Vásquez:** ¿Cuentan con personal propio en las regiones o son solo coordinaciones con los diferentes gobiernos regionales del país?

**Responde Carlos Malacas Bautista**, como Devida estamos enmarcados en el tercer objetivo prioritario de la Política Nacional contra las drogas al 2030 y en ese marco, implementamos el programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas, donde desarrollamos diferentes actividades de manera directa y otras, en coordinación con las unidades ejecutoras. De manera directa ejecutamos el servicio de Habla Franco, el programa de capacidades y competencias y el tercer programa de Familia Fuerte, Amor y Límites. Por otro lado, tenemos las actividades que desarrollamos con las entidades ejecutoras, donde tenemos un equipo en Devida que brinda la asistencia técnica permanente a los equipos que están en las regiones, este acompañamiento va desde la suscripción del convenio, la elaboración del plan operativo y la implementación propia de las actividades, hasta los meses de noviembre y diciembre, donde hacemos las evaluaciones correspondientes.

**Comentario del Ingeniero Max Zavala Solórzano**, Adicionalmente, a ello, esta Dirección de Articulación Territorial tiene 7 oficinas a nivel nacional, en cada una de ellas contamos con un especialista coordinador de esta actividad de prevención. En el marco de la Política de lucha contra las drogas al 2030, tenemos tres objetivos estratégicos y esta dirección a nivel de la sede principal de Lima se brinda la asistencia técnica a estos tres objetivos, tanto en desarrollo alternativo, control de oferta y prevención.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Como Devida, ¿ustedes tienen injerencia en los colegios, para evitar el consumo de drogas y de qué manera lo hacen?

**Responde Carlos Malacas Bautista**, en el marco de este programa presupuestal, coordinamos directamente con el Minedu y luego con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación (DRE), lo que hacemos es seleccionar a las instituciones educativas y esa focalización la realiza la misma DRE quienes conocen su realidad, sabiendo qué instituciones requieren el servicio de prevención. Lo primero que realizamos al interior de las instituciones educativas es una capacitación a todos los actores de la comunidad educativa, sean docentes o autoridades y, luego, viene el proceso de implementación de las 12 sesiones que se desarrollan dentro de la institución educativa en la hora de tutoría con todos los estudiantes. Aparte de ello, realizamos intervención con adolescentes en riesgo,





donde identificamos adolescentes o grupos que tienen algunos indicadores que posiblemente caigan en consumo de drogas, tenemos un trabajo especial con ellos en talleres que denominamos socio educativos. Adicionalmente, trabajamos el componente del vínculo familiar entre padres e hijos, a través del programa de Familias Fuertes, Amor y Límites.

**Pregunta del Congresista Ciccía Vásquez:** *¿Tiene alguna proyección de ir cubriendo el 100% de entidades educativas?*

**Responde Carlos Malacas Bautista,** *nuestra proyección en el eje de la reducción de demanda de drogas, específicamente de prevención, es tener una cobertura nacional, lamentablemente, esto depende de temas presupuestales, nosotros hacemos incidencia con el MEF para que cada año pueda entregarle un presupuesto a las Direcciones Regionales de Educación para implementar esta actividad. Actualmente, tenemos una cobertura del 10% con un presupuesto que promedia los 10 u 11 millones, pero intentamos siempre aumentar este presupuesto, ya que nuestra idea es seguir coberturando la mayor cantidad de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, resaltando que, ahorita, solo estamos en las públicas.*

**Comentario del Ingeniero Max Zavala Solórzano,** *adicional a eso, nosotros tenemos mucha demanda de estas instituciones educativas, pero a pesar que tenemos limitaciones presupuestarias, los venimos atendiendo con charlas y orientaciones, llevándolos a los programas que tenemos en Devida. También, hemos mapeado que en zonas donde se produce la hoja de coca, tenemos problemas con niños y adolescentes por el consumo de drogas y, para el próximo año, vamos a incidir más en estos temas, previniendo fortalecer esta área, así como, el área de control.*

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** *Dentro de la cobertura que ustedes hacen, ¿Han llegado hasta los colegios Melitón Carbajal y Alfonso Ugarte?. Nosotros, como Comisión, estamos yendo a los colegios junto con la Dinandro, para dar charlas de prevención.*

**Responde Carlos Malacas Bautista,** *por el tema de la pandemia se tuvo muchos problemas presupuestales, hasta el 2020 hemos venimos coordinando con el MINEDU y la DREL, pero a partir del 2021, por temas de recorte presupuestal no programaron una partida para esta actividad, es por eso que venimos coordinando con ellos, para que se programe una partida y se retomen, en Lima Metropolitana, dichas actividades que realizamos en las 25 regiones del país, porque queremos mapear a estas instituciones educativas que tiene problemas con el consumo de drogas.*

*Por otro lado, venimos coordinando con alrededor de 20 gobiernos locales de Lima Metropolitana, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, para que, a partir del trabajo con ellos, se puedan implementar acciones preventivas.*

**El Congresista Ciccía Vásquez,** *solicitó a los invitados que los acompañen en el mes de octubre a la Sesión Descentralizada de la Comisión en Piura, así como, en Tumbes.*

**Comentario del Ingeniero Max Zavala Solórzano,** *tenemos intervención en esas zonas y estaríamos encantados de acompañarlos.*



	<p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19:02 horas del 12 de septiembre de 2023, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 19:02 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURIN LOAYZA</b> <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> <i>Secretario</i></p>